

ESTATUTOS Y NORMAS GENERALES DE CONTRATO

1. Acceso y uso de las instalaciones

a. 21BOXING es una Instalación deportiva (Gimnasio) que reserva el acceso y uso de sus instalaciones a todas las personas que adquieran la condición de abonado mediante la formalización de la inscripción. **b.** Todo abonado tendrá derecho al uso general de las instalaciones, al uso de los vestuarios, clases colectivas (determinadas por el número de plazas disponibles para cada clase), dentro del horario y cuadrante de clases establecido por el centro.

2. Inscripción

a. La inscripción está sujeta a las normas y reglamentos establecidos por 21BOXING. **b.** El importe inicial (matrícula, primera cuota y llavero) deberá abonarse en efectivo o tarjeta en el momento de la inscripción. Es imprescindible en el caso de abonarse en tarjeta aportar un número de tarjeta de débito o crédito para la domiciliación de los recibos correspondientes. **c. La inscripción será personal e intransferible, y su importe no será reembolsable.** **d.** Sólo podrán inscribirse en el Gimnasio los mayores de 18 años. Los menores de 18 años, deberán acudir acompañados de padres o tutores en el momento de formalizar la inscripción en el centro y estos deberán rellenar y firmar autorización para el uso de las instalaciones por parte del menor. **e.** Al inscribirse como abonado del Gimnasio se le entregará un llavero, con una fianza de 5€ que le dará acceso a las instalaciones, este llavero es de Uso Personal e Intransferible. La presentación del llavero es imprescindible para la entrada al Gimnasio. **f.** Su pérdida o deterioro implicarán el abono de un nuevo llavero. **g.** El uso fraudulento del llavero de usuario supondrá la baja definitiva en la instalación y la retirada de los derechos adquiridos como abonado. **h.** La suscripción al centro no tiene permanencia.

3. Abonado

a. Adquiere la condición de abonado toda persona que haya realizado su inscripción y esté al corriente de pago de las correspondientes cuotas. **b.** Deberá abonarse mediante tarjeta de débito o crédito, en este caso, pasarela redys, del **25 al 1 de cada mes.** Su renovación será automática hasta que el abonado avise antes del 25 del mes anterior al mes de baja. **c. En el caso de no abonar en estos días, el 1 de cada mes inmediatamente el sistema le dará de baja y tendrá que abonar 5€ de reactivación.** **d.** Según la tarifa escogida el abonado podrá acceder los días que desee pero solo con un acceso por día.

4. Cuotas y recibos

a. **Las cuotas abonadas NO son reembolsables ni compensables en los periodos no utilizados.** En caso de una incidencia mayor (enfermedad justificada, etc) no se reembolsará monetariamente sino se hará uso de las instalaciones y clases establecidas por el Gimnasio. **b.** Los recibos devueltos serán abonados con los gastos derivados de 10€ de dicha devolución. **c.** El impago de cualquier cuota supone la pérdida de todos los derechos adquiridos en la inscripción. **d.** Todos los servicios y productos adicionales serán abonados en efectivo o tarjeta, en el momento de su compra. En ningún caso podrá ser domiciliado con la cuota mensual. **e.** Los abonados que deseen cambiar su modalidad de cuota, deberán comunicarlo antes del 25 del mes que se quiera realizar el cambio.

5. Limitación de la responsabilidad

a. Por motivos de seguridad, 21 BOXING pone a disposición de los abonados del Gimnasio o invitados el uso de taquillas de USO DIARIO donde se guardarán los efectos personales. **Cada usuario hará uso de un candado apropiado para el correcto funcionamiento de la taquilla.** **b.** Las taquillas son de USO DIARIO, su ocupación se limita al tiempo de permanencia diaria del abonado en la instalación y se deberá dejar libre y disponible una vez finalizado ese tiempo. **c.** 21BOXING se reserva el derecho de abrir y limpiar las taquillas de USO DIARIO que permanezcan cerradas al cierre de la instalación. Utilizando los métodos necesarios para abrir las taquillas que permanezcan ocupadas. Las pertenencias retiradas de las taquillas permanecerán en la instalación un máximo de 30 días, plazo en el cual podrán ser reclamadas. Una vez cumplido el plazo 21BOXING se desprenderá de dichas pertenencias. **d.** 21BOXING no se hace responsable de pérdidas, daños o robos que se produzcan en las taquillas o cualquier otro punto de la instalación. **e.** 21BOXING responderá de los daños que se le puedan imputar, y de los que sea responsable, tanto en lo referente a las personas como a las cosas. No obstante, la empresa declina toda responsabilidad por los accidentes que puedan sufrir los abonados e invitados, como consecuencia de la práctica del deporte en las instalaciones a su servicio.

6. Normas de uso y funcionamiento

a. Está totalmente prohibido el uso de cualquier tipo de calzado de calle o ropa inadecuada a la actividad realizada. **b.** Dentro de las instalaciones es OBLIGATORIO el uso de ropa y calzado deportivo. También el uso de chanclas, toalla o albornoz en la zona de duchas y en la terma o sauna. **c.** Deberá hacerse un uso correcto del material y equipamiento, así como de las instalaciones. **d.** Cualquier deterioro por un uso inadecuado de los mismos, deberá ser abonado por la persona que los haya causado. **e.** Todo comportamiento agresivo, ofensivo o inadecuado en el Gimnasio será causa de expulsión inmediata de las instalaciones. **f.** No se permite fumar y/o vapear en la instalación. **g.** Dentro de la instalación está totalmente prohibido el uso de sustancias estupefacientes, anabolizantes o alcohol. **h.** 21BOXING se reserva el derecho de establecer, dictar o cambiar las normas de la instalación, siempre en mejora del buen funcionamiento del Gimnasio. **i.** La Dirección no acepta responsabilidad alguna, en el caso de uso indebido de las instalaciones, por parte de cualquier abonado o invitado a menos que sea debido a negligencia de 21BOXING o de su personal. **j.** El personal de 21BOXING velará por el cumplimiento de las normas generales

del Gimnasio por todos los abonados e invitados. **k.** 21BOXING se reserva el derecho de cerrar la instalación los festivos indicados en el tablón de anuncios. **l.** 21BOXING se compromete a conservar y mantener en las mejores condiciones todas las instalaciones. **m.** En los periodos vacacionales (julio y agosto), navidad y semana santa, los horarios de uso, apertura y cierre, podrán ser modificados. Los cambios serán expuestos con anticipación, para el conocimiento de todos los usuarios, así como la modificación de los horarios de las clases dirigidas. El usuario con este conocimiento por anticipado, tomará la decisión ser o no abonado, para lo cual tendrá que cumplir el apartado b. del punto 3. **n.** Todos los servicios que se realicen dentro de la instalación serán efectuados por personal de 21BOXING, no se podrá realizar ningún servicio dentro de las instalaciones sin el conocimiento de la dirección del centro.

7. Condición física de los abonados

a. El abonado declara estar en buenas condiciones físicas y no tener conocimiento médico por el que no pueda dedicarse a ejercicios físicos activos o pasivos, realizados en el Gimnasio, y además declara que dicho ejercicio no será perjudicial para su salud, seguridad, confort o estado físico. **b.** Con la firma de este contrato el abonado exonera a JUAN YIN YAN, de cualquier responsabilidad sobre daños, lesiones e incluso fallecimiento, que se produzca en las instalaciones del Gimnasio, así como en las actividades organizadas en el exterior de las mismas, como resultado del uso de los equipos y materiales puestos a disposición del abonado por parte de 21BOXING. Todo esto entendido a lo relativo a la práctica del deporte dado que el abonado declara que para realizar el ejercicio lo hace bajo su propia responsabilidad.

8. Clases colectivas

a. Las clases colectivas tienen un aforo limitado y se podrán reservar desde 5 minutos antes del comienzo de la misma. Una vez superado el máximo de usuarios ya no se podrá acceder. **b.** Las clases se tienen que reservar por aplicación, quien no se haya registrado y la clase esté aforo completo, se dará prioridad a los clientes que hayan realizado la reserva. **c.** El abonado tiene una antelación mínima para anular de 1 hora y 2 días de antelación máxima para reservar. **d.** Se podrá realizar bajo conocimiento y consentimiento propio del cliente la actividad de combate. **e.** La normativa estará expuesta en el interior de la instalación para su conocimiento y cumplimiento.

9. Entrenamientos personales y bonos de clases

a. La contratación de un bono de sesiones y la contratación de un entrenamiento personal tiene una caducidad de 6 meses. **b.** La cancelación de la sesión tiene que ser con 1h de antelación sino se entiende que no se cancela.

10. Terminación voluntaria-baja definitiva

a. El abonado deberá avisar del término de su contrato con 21BOXING, **antes del día 25.** En caso de no avisar con dicha antelación, el contrato se renovará automáticamente, por el procedimiento habitual, en base a la cuota entonces vigente. **b.** Con la baja definitiva quedará cancelado el contrato. **La reactivación del abonado será de 5€.**

11. Fichero de clientes

JUAN YIN YAN es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de mantener una relación comercial (por interés legítimo del responsable, art. 6.1.f GDPR) y conservarlos durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se le informa de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a JUAN YIN YAN en Calle Alas, 30 - 28042 Madrid (Madrid). Email: admin@21boxing.com y el de reclamación a www.aepd.es.